

El error y la Iglesia verdadera

J. C. Marcos, S. I.

La declaración sobre Libertad Religiosa del Concilio Vaticano II, ha superado felizmente la teoría conocida como "tesis e hipótesis".

Esto ha supuesto una consideración directa del hombre, indigente de lo plenamente verdadero que se le entrega como don y en libertad.

He aquí las líneas fundamentales de este proceso.

Antes del Concilio, la teoría de la "tesis e hipótesis" sobre la difícil cuestión de la libertad religiosa estaba bastante difundida. Esta doctrina se desarrollaba en dos planos: el político y el doctrinal. En el primero se afirmaba que podían darse dos situaciones: mayoría católica (y en este caso se impedía la libertad religiosa a las demás creencias), o minoría (y entonces se exigía para los católicos libertad religiosa por ser su doctrina la única objetivamente verdadera). En el plano doctrinal se planteaba la misma disyuntiva: si por las circunstancias de una región se permitía la aplicación de los principios católicos, no podían dejarse propagar las creencias religiosas de los súbditos pertenecientes a otro credo religioso. Esta era la tesis. En la hipótesis de que por diversas causas no se pudieran aplicar estos principios doctrinales de la Iglesia Católica, se "toleraba" el error de las religiones falsas.

A la luz de la doctrina conciliar, en este planteamiento aparece un posible equivoco. No se juzga una postura religiosa desde la sinceridad de la persona que la profesa, sino desde la consideración objetiva de la verdad o el error. Al hablar de nuestra fe como de algo objetivamente verdadero, no podemos olvidar que ese orden objetivo del que hablamos está apoyado, por su encarnación, en hombres concretos, en un acto libre de fe. No podemos hablar entonces de lo meramente objetivo, sino de una convicción vital, esencialmente sobrenatural y subjetiva.

No parece, pues, lícito, como se hacía en la teoría de la "tesis e hipótesis" mezclar estos dos órdenes, natural y sobrenatural, basando unos derechos naturales, que han de ser aceptados por todos los hombres, en principios estrictamente sobrenaturales.

Trataremos de aclarar aquí las implicaciones religioso-psicológicas del error, a la luz de la declaración conciliar.

La existencia del error. Pluralismo de creencias

La Declaración sobre la libertad religiosa parte de unas coordenadas históricas y existenciales. Desde aquí estudia al hombre concreto como sujeto de deberes y derechos frente a un Dios que puede o no habersele revelado y al que busca.

La historia de las religiones nos manifiesta esta búsqueda humana y sincera. Como resultado se han obtenido múltiples expresiones objetivamente erróneas en la formulación de la verdad religiosa. Y nos encontramos ante un despliegue de credos religiosos, cristalización del problema definitivo de los hombres de todos los tiempos. Hombres extraordinariamente religiosos, como Gandhi, admiten la verdad de todas las religiones: "todos los ríos llevan al mar finalmente; todas las religiones llevan finalmente a Dios". Sin embargo, la mayoría de los credos se arrojan como nota característica el ser depositarios de la revelación divina. El Korán, Antiguo Testamento, Zand Avesta, Gerant Saheb y otros, son considerados como palabra de Dios por musulmanes, judíos... De ahí la pretensión de exclusividad, el carácter totalitario y único, irreconciliable con los demás credos, de la mayoría de las creencias religiosas.

En este contexto histórico, en esta certeza de la posesión de la auténtica palabra de Dios y de su sentido exacto, por parte de las distintas religiones, es donde se plantea el problema de la convivencia entre los distintos credos, es decir, el de la libertad religiosa.

Queda claro que no todas las religiones pueden constituir la verdadera palabra de Dios, y en un plano trascendente ha de ser la misma palabra revelada el único juez frente a ese pluralismo de creencias. El hombre, la mayoría de los hombres, se han enfrentado con su problema religioso, a mayor o menor profundidad: han bus-

cado la verdad y han aceptado lo que se les ha manifestado como verdadero. Sin embargo, y precisamente por esta pluralidad, es evidente la existencia de errores objetivos. Según la doctrina conciliar, aunque el acercamiento del hombre a la Verdad única sea deficiente (religiones distintas de la católica), desde su sincera voluntad de entrega al Dios que conocen en el acto teológico y personal de su fe libre, son veraces y sinceros en lo más profundo de su corazón, y como tales serán juzgados por el Dios verdadero de la verdadera religión.

Un hecho, no obstante, queda en pie: muchos hombres se equivocan cuando tienden a la verdad, no en cuanto a la sinceridad de su búsqueda, sino porque de hecho desembocan en el error. Nos queda, pues, aclarar las causas de la existencia de tal error en una materia tan importante para el hombre religioso.

Lo objetivo y lo subjetivo de la Verdad Absoluta

Es claro que no todos los credos religiosos pueden ser verdaderos. Si uno afirma que esto es blanco y otro que es negro, uno de los dos se equivoca. También es incuestionable para nosotros que la única religión verdadera es la católica. El problema se nos presenta cuando nos preguntamos si se puede llegar a ver nuestra religión y con evidencia, como la *objetivamente verdadera, al margen de la fe*.

Cuando tratamos de la objetividad de nuestra verdad, como decíamos al principio, no podemos olvidar que esa objetividad no la alcanzamos sino a través del acto libre de la fe que lo acepta. No podemos por tanto hablar de algo solamente objetivo, sino a la vez de creencia sobrenatural y subjetiva.

El orden objetivo de la verdad revelada sólo se impondrá como algo evi-

dente y objetivo para todos los hombres al fin de los tiempos, cuando llegue el triunfo definitivo de la verdad, y ésta se revele resplandeciente. Entonces quedará desbordada su aceptación racional y será ya innecesario el prerrequisito de la fe, porque veremos a Dios cara a cara.

El olvido en que se ha tenido a este nivel escatológico de la revelación plena de nuestra religión, y su equiparación a un sistema humano de verdades evidentes, ha dado pie a las teorías que fundamentan en la verdad o error objetivos el derecho a la libertad religiosa.

Hay que añadir algo más; y es que esta verdad no es solamente algo difícil de descubrir por nosotros mismos, sino que por estar marginada por la fe, exige la atracción e impulso de la gracia de Dios. Por nuestra parte, es cierto, queda en pie el deber de buscar por todos los medios el modo de rendir el culto verdadero al Dios único, pero este deber, estrictamente religioso, queda siempre abierto a la llamada trascendente del Padre: "ninguno puede venir a Mí, si el Padre que me envió no le trae" (Jn. 6,44).

La Iglesia, misterio de fe

El llegar a conocer la verdad auténtica, la verdadera religión, se nos concede como gracia y predilección, con absoluta gratuidad y sin mérito alguno por parte nuestra. El aceptar esa doctrina, creer que Dios nos ha salido al encuentro y se nos ha revelado, supone una aceptación por parte nuestra, en la cual también juega un papel importante la gracia. El misterio de la gracia se desarrolla en el ámbito de las libertades de Dios y del hombre, ninguna de las cuales se pueden forzar.

El pertenecer a la Iglesia de Cristo es, por lo tanto, un puro beneficio de Dios, totalmente gratuito. La Iglesia, su santidad, etc., no es objeto de visión, sino de la fe. No decimos veo a

la Iglesia sino creo en la Iglesia, que es una, santa... La Iglesia es un misterio de fe, "misterio oculto, —dice la encíclica *Mystici Corporis*— el cual, mientras estemos en este destierro terrenal, de ningún modo se podrá penetrar con claridad, ni expresar con lengua humana". Por ser misterio sobrepasa las fuerzas de nuestra inteligencia. La paradoja de un Dios encarnado y crucificado fue escándalo para los judíos y locura para los griegos (I Cor. 1,23).

A la Iglesia muchos la conocen. Esto, sin embargo, no implica que necesariamente la abracen. Se necesita una llamada y una fuerza para responder libremente a esa llamada, y todo esto es gracia.

En esta esfera de las relaciones personales entre el hombre y Dios no caben interferencias. Toda limitación o imposición a la espontaneidad de esta intercomunicación personal Creador-creatura, falsea la Revelación como gracia.

Si la Iglesia es misterio de fe, y el hombre no puede llegar a alcanzarla sólo con sus propias fuerzas, aunque éste yerre en las verdades objetivas de su credo, por el deseo sincero de búsqueda interior que anima su espíritu está ya en camino hacia Dios, que sólo nos pide nos vayamos entregando a El en la medida en que le vayamos conociendo. Los que por error invencible dejan de pertenecer a la comunión jerárquica de la Iglesia Católica, si responden a la gracia salvadora de Dios que se les va manifestando por diversos caminos a lo largo de esta vida, de ninguna manera quedarán fuera de esta única y verdadera Iglesia de salvación.

En bastantes artículos, antes y después del concilio, se discutía mucho, al llegar a este punto, sobre los que estaban de mala fe en el error. Difícilmente se puede uno imaginar masas de hombres que voluntariamente vivan tranquilos arrastrando la inquietud de

encontrarse equivocados ante las verdades más importantes que puede plantearse el hombre, las trascendentes. Somos demasiado egoístas para soportar constantemente tales angustias. Más difícil sería la postura de los que viven en la posesión de la verdad externa de unos dogmas y una fe, por motivos poco rectos, e incluso contradicen la verdad que profesan con su vida.

Conclusión

Se dan, pues, dos planos: el escatológico, en el que la verdad al fin de los tiempos se nos presentará con toda claridad cuando veamos "al Hijo del Hombre sentado a la derecha del Poder venir sobre las nubes del cielo" (Mt. 26,64 y par.), y el plano histórico en el que siempre se nos presentará esa verdad objetiva de una manera sub-

jetiva, a través de la libertad de la fe. Pretender hacer funcionar como norma del orden histórico, que es búsqueda e imperfección, las exigencias del orden escatológico, es no conocer la voluntad del Padre, que entre las dos venidas de Cristo quiso dejar crecer el trigo juntamente con la cizaña. En el tiempo de la historia, el principio que regula las relaciones del hombre con el Dios escondido, es la sinceridad de la conciencia, "pues los que inculpa-blemente desconocen el evangelio de Cristo y su Iglesia, y buscan con sinceridad a Dios, y se esfuerzan bajo el influjo de la gracia en cumplir con las obras de su voluntad, conocida por el dictamen de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna" (C.L.G. 16). Las exigencias de esa conciencia sincera son absolutas, y el camino para hallar plenamente a Dios será servirle en la medida en que se le haya encontrado.

«La estructura psíquica del hombre hace que éste no consiga la verdad de golpe, la verdad se consigue por grados. Y hay así muchas fases desde el error a la verdad. La falta de respeto a esas medias verdades haría que nunca consiguiesen llegar a la verdad completa. Y un católico debe honrar todo fragmento de verdad»

(Mons. Garrone en la Congregación del 25 de setbre de 1964 Sección 3.^a del Coc Vat II)